

Los días 15 y 16 de abril en el encuentro del “Grupo internacional de protección de datos en telecomunicaciones”

La Universidad de Granada reúne desde mañana a más de 50 autoridades de protección de datos y expertos internacionales para analizar el impacto de las nuevas tecnologías en la privacidad

- El director de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), **Artemi Rallo**, y **Alexander Dix**, representante de las autoridades de protección de datos de Alemania, presidirán la reunión
- En el encuentro organizado por la AEPD, participarán **25 Autoridades de protección de datos**, e instituciones como la OCDE, el Supervisor Europeo de Protección de Datos, la Comisión Federal de Comercio (FTC) de EE.UU, la Agencia de Seguridad de la Información de Corea y la Comisión Europea

(Granada, 14 de abril de 2010). La Universidad de Granada acogerá durante los días **15 y 16 de abril** el encuentro del **Grupo Internacional de Protección de Datos en Telecomunicaciones** (International Working Group On Data Protection in Telecommunications- IWGPDPT), denominado *Grupo de Berlín de Telecomunicaciones*.

El encuentro de Granada, que estará **presidido** por **Artemi Rallo**, director de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), y **Alexander Dix**, uno de los máximos representantes de las autoridades de protección de datos de Alemania, contará con la participación de más de 50 expertos de organizaciones internacionales y representantes de **25 Autoridades de protección de datos y privacidad**. Asimismo, estarán representadas organizaciones e instituciones como la OCDE, la oficina del **Supervisor Europeo de Protección de Datos**, la **Federal Trade Comision** de EE.UU, la **Agencia de seguridad de la información de Corea** y la **Comisión Europea**, entre otros.

El objetivo de este encuentro es **abordar la incidencia en el ámbito de la protección de datos personales** y la privacidad de **algunos de los desarrollos tecnológicos actuales** con mayor impacto en la privacidad con el fin de armonizar los criterios de las autoridades y expertos. Una de las principales cuestiones que se abordará será la **definición y establecimiento de un catálogo de los derechos básicos de privacidad de los ciudadanos en el entorno digital**.

Asimismo, se **abordarán y analizarán cuestiones tales como** las redes sociales y la incorporación en ellas de determinadas aplicaciones como el geotiquetado de sus usuarios; los servicios de geolocalización de teléfonos móviles y servicios de Internet,

tales como Google Latitude; los riesgos para la seguridad de la información derivados de la utilización de dispositivos móviles; o los sistemas de localización de vehículos.

El *Grupo de Berlín de Telecomunicaciones*, creado en 1983 y que se reúne con carácter semestral en distintos países del mundo, se configura como un foro de debate abierto que reúne a representantes tanto de las autoridades de protección de datos como de organizaciones internacionales públicas y privadas. El Grupo de Berlín se caracteriza por anticiparse a los problemas que, en la esfera privada, pueden provocar los desarrollos de las nuevas tecnologías y la potencial invasión que éstas pueden provocar en la esfera de la intimidad personal. Además, emite y aprueba periódicamente documentos de referencia tanto para el sector público como privado.